



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, de la Ciudad de Tlaxcala; siendo las 11:30 Horas del día Lunes 29 de julio de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos **el Acuerdo que emite la Comisión Organizadora del Proceso con relación a la Solicitud de Registro de los Aspirantes a Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala**, documento que consta de 1 (una) foja. - - - - -

Para los efectos a que haya lugar, doy fe. - - - - -

A T E N T A M E N T E
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

LIC. MIGUEL ÁNGEL POLVO REA
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
TLAXCALA
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLAXCALA, TLAXCALA.

Vistos el escrito ~~signado~~ por el C. Alejandro Meneses Carreto, al momento de la presentación del escrito candidato Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, escrito presentado el veintisiete de julio del dos mil diecinueve , ante los integrantes de esta Comisión, a través del cual solicita copia certificada de todo el expediente que se integró con motivo de la solicitud registro a candidato a Presidente CDM PAN Tlaxcala de Roberto Amauri García, Tlaxcala, esta Comisión Organizadora del Proceso sesiona para emitir el presente **ACUERDO**:

SE ACUERDA

UNICO. Expídase al C. Alejandro Meneses Carreto, la copia certificada solicitada, y a efecto de lo anterior, túrnese los originales a la Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, a efecto de que emita la certificación y entregue las copias al C. Alejandro Meneses Carreto.

NOTIFÍQUESE al C. Alejandro Meneses Carreto, por cédula de publicación en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso.

Así lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha veintinueve de julio del dos mil diecinueve.


MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.


OSCAR GUERRA JIMÉNEZ

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.


JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ

VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.


JUAN RAMÓN SANABRIA CHAVEZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COP.

